
**ACTA DE LA DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS.**

BUENOS DIAS SIENDO LAS 13:05 DEL DIA MIERCOLES 26 DE FEBRERO DEL 2014, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, TENGO A BIEN EN CONVOCARLE A LA **DECIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS**, A LA CUAL DAMOS INICIO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia
- II.- Verificación de Quórum Legal.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior
- IV.- Información sobre las iniciativas que presentaron en la Sesión de Pleno del día Lunes 24 de Febrero.
- V.- Asuntos Varios
- VI.- Clausura de la sesión

CUMPLIENDO CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES: LISTA DE ASISTENCIA, SE PROCEDE A NOMBRARLA:

REGIDOR JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOVA

Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de
Mercados y Centrales de Abastos

REGIDORA AKEMI ISABEL RIZO GARCIA

Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de
Mercados y Centrales de Abastos

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos.

REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GOMEZ

Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto

Y su Servidor

REGIDOR J. JESUS GAYTÀN GONZÀLEZ:

Estando presentes los integrantes de la misma, pasamos a desahogar el PUNTO NÚMERO DOS dando a saber que existe quórum legal y por tanto, son validos los acuerdos tomados en esta Decima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto.

CUMPLIENDO CON EL TERCER PUNTO: En este orden del día omito la lectura del acta anterior, puesto que ya cada quien la tiene en su poder y pido sea dispensada.

SI ESTAN DE ACUERDO, MANIFIESTELO LEVANTANDO LA MANO (APROBADO)

CUMPLIENDO CON EL CUARTO PUNTO DE ESTE ORDEN DEL DIA: es la Información sobre las iniciativas correspondientes a temas competencia de la Comisión de Mercados y Centrales de Abasto, presentadas en la Sesión de Pleno del día Lunes 24 de Febrero, ambas de decreto con dispensa de ordenamiento, que se agendaron para la próxima sesión de Pleno, mismas que tienen por objeto **solicitar al H. Congreso del Estado de Jalisco eximir del pago de contribuciones a los locatarios del Mercado Agustín de la Rosa a partir del mes de octubre 2013 hasta la fecha que terminen los trabajos de reparación de mercado antes mencionado y la segunda en el mismo sentido solicitar al H. Congreso del Estado de Jalisco eximir del pago de contribuciones a los locatarios del Mercado Francisco Villa a partir del mes de Enero del 2014 hasta la fecha que terminen los trabajos de reparación de mercado antes mencionado.**

Lo anterior en virtud de los hechos ocurridos en dicho mercado, que afectaron directamente a las actividades comerciales del mercado y, principalmente a los locatarios.

Alguien desea hacer uso de la voz?

CUMPLIENDO CON EL QUINTO PUNTO DE ESTE ORDEN DEL DIA: Asuntos Varios, les informo que tal y se acordó en la decima sexta Sesión, el día 19 de Febrero de la presente anualidad se le envió al Secretario de Promoción Económica L.A.F. Pedro Ruiz Gutiérrez, para saber de la existencia del Programa para la rehabilitación de los mercados, su funcionamiento y operación. A lo que el día de hoy aun no recibimos respuesta al respecto, pero estamos al pendiente para cualquier cosa informarles a la brevedad.

A continuación les hago de su conocimiento los siguientes oficios recibidos:

1. El día 12 de Febrero recibimos una copia del oficio 081/02/2014, signado por el Lic. Alfredo Chávez Martínez, Jefe de la Unidad Departamental de Mercados, el anterior relativo que informa que en ningún momento, en ningún mercado se ha promovido el cambio de la situación jurídica de los locatarios, por lo que se desconoce cualquier acción causada por ese sentido (tema de los contratos). SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ HAGA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO

Solo Regidor Presidente una pregunta ¿se ha realizado alguna investigación para saber quién es responsable de hacerles llegar esos contratos a los locatarios, que de seguro se estaba ostentando como servidor público?

REGIDOR J. JESUS GAYTÀN GONZÀLEZ:

Podremos solicitar la investigación, pero de ante mano les informo que el Lic. Alfredo Chávez, Jefe de la Unidad Departamental de Mercados, un memorándum en donde les notifico a todos los locatarios de los mercados, que no existía ningún cambio en la situación jurídica de la concesión de los locales.

2. El día 20 de Febrero recibimos copias de los siguientes Oficios 109/02/2014, enviado al Mtro. José Ángel Campa Molina, Director de Bomberos y Protección Civil y signado por el Lic. Alfredo Chávez Martínez, Jefe de la Unidad Departamental de Mercados, el anterior relativo al acontecimiento que hubo del incidente en **Plaza Guadalajara** (subterráneo) donde se desprendió gran parte del plafón metálico exactamente en el perímetro en donde se ubica por la parte de arriba la fuente de la explanada, esto a consecuencia de la filtración diaria de agua. En base al reporte de daños que emitió el Departamento de Contingencias de la Secretaría de Obras Públicas marcado con el folio 1472 y del cual se anexa copia, solicitó de la manera más atenta tenga a bien emitir un dictamen sobre el grado de riesgo que presenta la estructura en general y en su caso, las medidas que recomiende ante la situación, así como, nos ayude manteniendo el apuntalamiento que se realizo la semana pasada por la dependencia a su digno cargo.

Sobre el mismo tema el oficio 110/02/2014 para Dr. José Carmen Lozano Ramírez, Director de Mejoramiento Urbano, en donde por las mismas razones expresadas en el anterior oficio, le solicita, que dicha fuente deje de funcionar, ya que la estructura del techo de la Plaza Guadalajara, esta apuntalada y el sobrepeso a causa del agua podría ocasionar un daño mayor.

SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ HAGA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

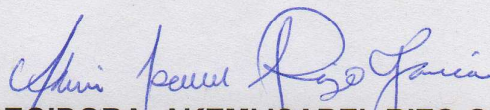
NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE PROCEDE A LA CLAUURA DE LA SESIÓN SIENDO LAS 13:15 DANDO POR CONCLUIDA ESTA DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO. NO SIN ANTES AGRADECER LA ASISTENCIA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESENTES.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JAL., a 26 de Febrero del 2014
"2014, Guadalajara es Tradición e Innovación"

REGIDOR J. JESUS GAYTAN GONZALEZ.

PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS

REGIDOR JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOVA
VOCAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS



REGIDORA AKEMI ISABEL RIZO GARCIA
VOCAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO
VOCAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS
Y CENTRALES DE ABASTOS.

REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GOMEZ
VOCAL INTEGRANTE DE LA COMISION EDILICIA DE MERCADOS Y
CENTRALES DE ABASTO

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de Asistencia

II.- Verificación de Quorum

HOJA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO DEL DIA MIERCOLES 26 DE FEBRERO 2014.

III.- Lunes 24 de Febrero

V.- Asuntos Varios

VI.- Clausura de la sesión

CUMPLIENDO CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES: LISTA DE ASISTENCIA, SE PROCEDE A NOMBRARLA

REGIDOR JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOVA
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de
Mercados y Centrales de Abastos

REGIDORA AKEMI ISABEL RIZO GARCIA
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de
Mercados y Centrales de Abastos